

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cuatro de mayo de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

6. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

6.4. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones a Centros Asociados:

A CORUÑA	Subvención para la adquisición de escáner para las pruebas presenciales	689
BAZA	Subvención para la adquisición de 4 portátiles	5.980
ELCHE	Subvención para la instalación de sistema alarma y seguridad	7.670
MADRID-SUR	Subvención para la adquisición de 2 portátiles y 2 cañones de video	2.231
SORIA	Ayuda para el Cine Club de la UNED en Soria	3.500
TERRASSA	Subvención para la adquisición de 2 escáneres (Sta. Coloma y S. Boi de Llobregat)	1.098
TERRASSA	Ayuda para el salón de la enseñanza	15.000
ZAMORA	Subvención para acondicionamiento y equipamiento de aulas avip	5.144
	TOTAL	41.312

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cinco de mayo de dos mil once.